



Honor, Seguridad, Servicio

# 44

JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



## AVANCES

PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA  
DE CONDUCTORES Y PASAJEROS  
DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS  
2023

Período: del viernes 17 al jueves 23 de noviembre 2023



# PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

# 44

En ejecución de la campaña para la protección de la vida de l@s motociclistas **“SALVÁ TU VIDA”** realizamos:

- **40 reuniones y 80 encuentros** con directivos de Federaciones y Cooperativas.
- **245 seminarios** con la participación de **23,771 propietarios@s y conductor@s** de caponeras originales y adaptadas.





# PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

# 44

En **seminarios, reuniones y encuentros** se dio a conocer la **campana** para la protección de la vida de l@s motociclistas **“SALVÁ TU VIDA”** se abordaron:

- Objetivos de la campaña
- Recomendaciones generales para una circulación segura
- Las penalidades establecidas por la ley
- El cumplimiento a las disposiciones de IRTRAMMA, para la prestación del servicio.





# PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS

# 44

En esta segunda etapa de ejecución del Plan de Circulación Segura, se han inventariado **21,321** unidades en **102** corredores del país, se continúan realizando:

- **Inspecciones técnicas mecánicas, gratuitas** a caponeras originales y adaptadas.

Esta semana se reportaron **24 accidentes** de tránsito con daños materiales, en las que se vieron involucradas caponeras.





# PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS



**IRTRAMMA, Policía Nacional y las Alcaldías Municipales,** realizan supervisión operativa en los corredores (lugares donde prestan servicios las caponeras) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de horarios, rutas en los barrios,

**Como resultado de la supervisión, se aplicaron 95 multas y 6 traslados al deposito IRTRAMMA, por las siguientes infracciones:**

- ✓ Servicio ilegal o no portar ningún documento que autorice su circulación.
- ✓ Fuera de los corredores establecidos.
- ✓ Uso de equipos de sonidos en la unidad.
- ✓ Permiso de operación vencido.
- ✓ No portar documento de inspecciones mecánicas



# Campaña Nacional para la protección de la vida de I@s Motociclistas “SALVA TU VIDA”



## RECOMENDACIONES

- ❖ Antes de salir, verificá el buen estado técnico mecánico de tu motocicleta (luces, llantas y frenos).
- ❖ Portá siempre tu Licencia de Conducir, la placa, circulación y seguro vigente de la motocicleta.
- ❖ Respetá las señales de tránsito.
- ❖ Utilizá tus destrezas y habilidades para proteger tu vida.
- ❖ No conduzcás en estado de embriaguez.
- ❖ No manejes a exceso de velocidad.
- ❖ No conduzcás de forma temeraria.
- ❖ No adelantés entre dos o más vehículos.
- ❖ Circulá en el centro del carril.



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**MOTOCICLISTA SALVA TU VIDA**

**LA SEGURIDAD VIAL....  
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**